



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

29 SEP 2022

VISTO:

El Día Internacional de los Adultos Mayores, el cual se celebra el 1° de octubre de cada año, y;

CONSIDERANDO:

Que, el 14 de diciembre de 1990 la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante Resolución 45/106, proclamó el 1° de octubre como “Día Internacional de la Personas de Edad”;

Que, en el año 1982 la ONU presentó su Primer Plan de Acción sobre Envejecimiento y en el año 1991 estableció los “Principios para Personas Mayores”;

Que, el objeto de esta conmemoración es favorecer la toma de conciencia sobre la prolongación de la vida, el envejecimiento saludable, la necesidad de lograr sociedades inclusivas e integradoras más justas, la equidad tecnológica y la meta de desarrollar políticas orientadas a mejorar la calidad de vida de la población de adultos mayores;

Que, en el marco de esta fecha tan significativa para las personas mayores, la Dirección de Adultos Mayores de la Provincia, realizará un evento en el Predio Ferial Catamarca, el día 30 de septiembre del corriente, con la participación de distintas instituciones y centros de jubilados, destinado a propiciar un espacio de reencuentro de personas mayores, que permitan fortalecer vínculos entre ellos y favorecer a la integración socio-cultural de las y los adultos mayores;

Por ello,

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTÍCULO 1°.- DECLÁRASE de Interés Parlamentario las actividades a realizarse el día 30 de septiembre de 2022 en el Salón Peregrina Zárate del Predio Ferial, organizadas por la Dirección Provincial de Adultos Mayores, en el marco del Día Internacional de los Adultos Mayores.

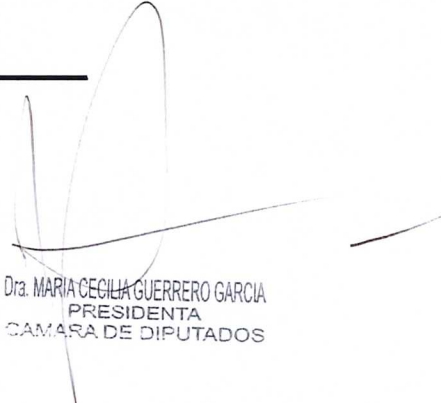
ARTÍCULO 2°.- Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio web www.diputados-catamarca.gov.ar, Categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N°

0574


Dra. LUJAN ROCIO CRISTAL
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADOS




Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS